

GRUPO

A adade

asesores

- *Si la Sociedad tiene la consideración de entidad patrimonial no podrá aplicar el régimen especial de empresas de reducida dimensión, ni el tipo reducido del 15 por 100 regulado para las entidades de nueva creación.*
- *Con efectos 31/08/2017 se aprueba el modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas. La Ley obliga a las entidades que realicen operaciones con personas o entidades vinculadas a preparar la documentación de precios de transferencia con el fin de acreditar que éstas se realizan a precio de mercado.*

Edición Digital
nº 10/2017

Octubre
2017



SUMARIO

Edita:

ADADE BURGOS
San Lesmes, 6
Tlfno.: 947 25 75 77

Director:

Elías del Val Murga.

**Consejo de Redacción:**

Miguel Ángel López Ruíz
Julia Busto Rebe
Santos del Val Albilllos
Ignacio Caño Diez
Santos González Albendea

Jurídico:

Fco. Javier González Blanco

Protección de Datos:

Gregorio Gómez Cuesta

Composición y Maquetación:

Cristina García Polo.

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Nueva Declaración Informativa de Operaciones Vinculadas y de Operaciones y Situaciones relacionadas con Paraísos Fiscales.
- 1.2. La Compensación de Bases Imponibles como "Opción".

2. - INFORMACIÓN LABORAL:

- 2.1 Limitaciones durante una Baja por Incapacidad Temporal.
- 2.2 Despido por Ofensas Verbales o Físicas.
- 2.3 Requisitos para controlar el Correo Electrónico de los Empleados.
- 2.4 Diálogo Social entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y los Interlocutores Sociales.

3.- OTROS:

- 3.1 Disposiciones Publicadas durante Agosto y Septiembre.
- 3.2. Calendario Fiscal mes de Octubre 2017.
- 3.3. Consultas
- 3.4. Información de Interés
- 3.5. I.P.C.

ADADE no siempre se identifica ni se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.

